

La Transición

Democrática Española

Contenido

01.- ¿Cuándo pasó esto?.....	01
02.- ¡Que te entre por los ojos!	02
03.- ¡Que te entre por los oídos!.....	05
04.- ¡Y también lo puedes leer!.....	07
05.- Ya estamos preparados. ¡Comencemos!.....	08
06.- ¿Quién tiene razón?.....	18
07.- Y para recordar	25
08.- Piensa, ya que existes.....	26
09.- Contrastar ideas nos hace inteligentes.....	29

Autor: Misión Hispana

Dirección: Asociación de Historia de Majadahonda

Maquetación: Cristina Methfessel



1. ¿Cuándo pasó esto?

- 20/12/1973 Asesinato de Carrero Blanco
- diciembre-73 Crisis del petróleo
- 31/12/1973 Nombramiento de Arias Navarro como presidente del Gobierno
- 04/04/1974 ETA asesina a un Guardia Civil
- 03/06/1974 ETA asesina a un Guardia Civil
- 11/09/1974 ETA asesina a un Guardia Civil
Atentado de ETA en la cafetería
- 13/09/1974 Rolando con 13 muertos
- 17/12/1974 ETA asesina a 2 Guardias Civiles
- 29/03/1975 ETA asesina a un Policía
- 22/04/1975 ETA asesina a un Policía
- 06/05/1975 ETA asesina a un Guardia Civil
- 07/05/1975 ETA asesina a un Policía
- 14/05/1975 ETA asesina a un Guardia Civil
- 06/06/1975 ETA asesina a un Guardia Civil
- 05/07/1975 ETA asesina a un consejero local
- 07/08/1975 ETA asesina a un taxista
- 06/11/1975 Ocupación del Sahara español por la Marcha Verde marroquí
- 20/11/1975 Muerte de Franco
- 22/11/1975 Juan Carlos I es proclamado rey de España
- 26/11/1975 ETA asesina a un alcalde
- 1976 ETA asesina a 17 personas
- 05/07/1976 Nombramiento de Adolfo Suarez como Presidente del Gobierno
- 15/12/1976 Referéndum sobre el Proyecto de Ley para la Reforma Política
- 1977 ETA asesina a 11 personas
- 04/01/1977 Publicación de la Ley para la Reforma Política
- 15/06/1977 Elecciones generales de España
- 1978 ETA asesina a 66 personas
Referéndum para la ratificación de la
- 06/12/1978 Constitución española
- 1979 ETA asesina a 80 personas
- 01/03/1979 Elecciones generales de España
Referéndum de los estatutos de
- 25/10/1979 autonomía de Cataluña y País Vasco
- 1980 ETA asesina a 98 personas
- 1981 ETA asesina a 32 personas
- 1982 ETA asesina a 41 personas
- 28/10/1982 Elecciones generales de España
- 23/02/1983 Golpe de Estado 23-F
- 12/03/1986 Referéndum sobre la permanencia de España en la OTAN



2. ¡Qué entre por los !

La transición



RTVE - Victoria Prego
1h 11min.

La transición a la democracia



La cuna de Halicarnaso
20 min.

La transición y consolidación de la democracia



Maestra Superisa
6 min.

España

década de los 70



RTVE
8 min.

El magnicidio de Carrero Blanco



Estado de Alarma
53 min.

Matar el presidente Anatomía de un magnicidio



Movistar +
Serie

La Trancición (último capítulo)



RTVE
85 min.

La Transición española



El Liberal
8 min.

La Transición Española NO fue como todo el mundo imagina



Rubén Gisbert explicando la verdad
17 min.



3. ¡Qué entre por los)))))))!

Potcast RTVE: *El corazón de la transición*



[Capítulo 1](#) 
54 minutos



[Capítulo 2](#) 
53 minutos



[Capítulo 3](#) 
53 minutos



[Capítulo 4](#) 
57 minutos



[Capítulo 5](#) 
57 min.

#112 – Los pactos de la Moncloa



“Esto también es política”
77 min.

La transición



“Memorias de un tambor”
4 hr. y 26 min.

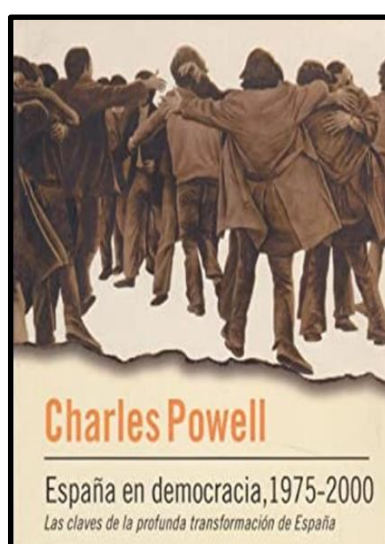
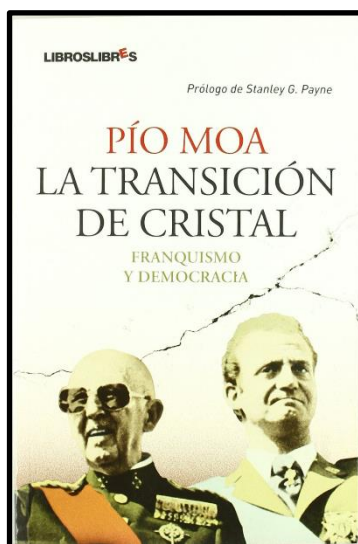
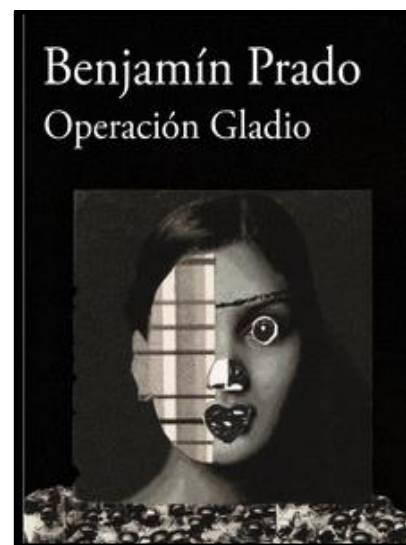
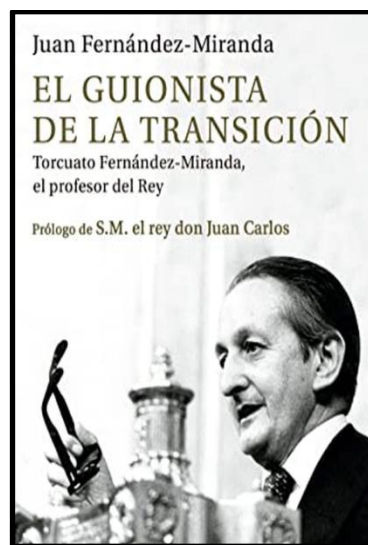
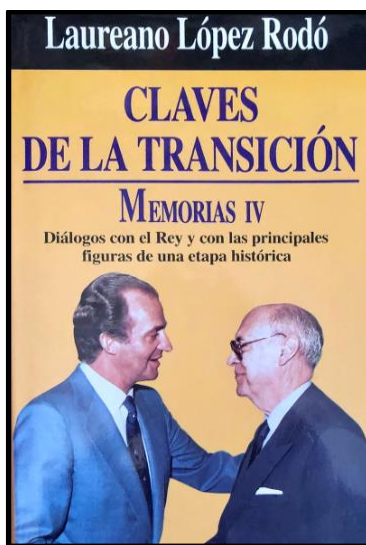
Intento de golpe de Estado 23-F

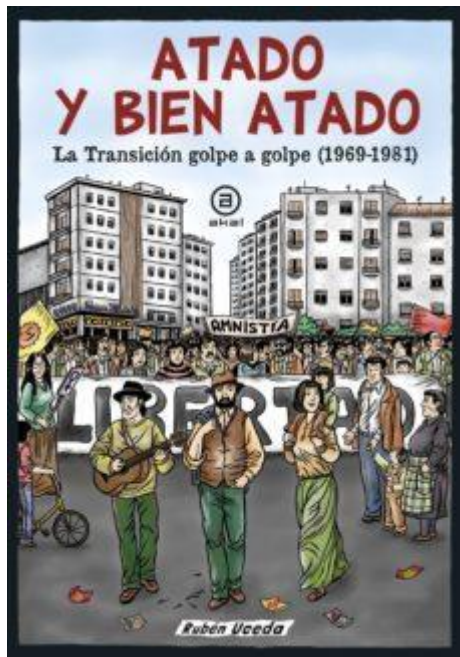


2 minutos



4. ¡ Y también lo puedes





5. Ya estamos preparados ¡comencemos!

A. SITUACIÓN DE ESPAÑA ANTE LA TRANSICIÓN

La sociedad española de los años 70 del siglo XX era joven y dinámica. Las generaciones que no vivieron la Guerra Civil de 1936-1939, estaban creando una nueva realidad social y económica que necesitaba de un cambio político. En gran medida, el origen de dichos cambios se encuentra en el gran desarrollo económico de España durante los años 60 y en la apertura al exterior.

El desarrollo del turismo, tanto nacional como extranjero, los grandes movimientos migratorios desde el campo hacia las ciudades y la industrialización produjeron grandes transformaciones sociales que exigían cambios políticos para los cuales no existían cauces adecuados. El gran reto consistía en llevar a cabo dichos cambios sin enfrentamientos ni saltos al vacío.

Se suele establecer la muerte de Francisco Franco como punto de partida del proceso de transición política. Sin embargo, es importante mencionar algunos hechos

anteriores que sirven para comprender mejor la situación de España aquel 20 de noviembre de 1975.

El 20 de diciembre de 1973 la banda terrorista ETA (Euskadi Ta Askatasuna) llevó a cabo un atentado contra el presidente del gobierno, Luis Carrero Blanco, mediante la activación de una bomba al paso de su coche. Su asesinato tuvo un gran impacto en la política española ya que se le consideraba el sucesor de Franco. Como consecuencia, se nombró presidente a Carlos Arias Navarro, el cual se encontró con grandes presiones para llevar a cabo una reforma política.



La actividad continua de ETA marcó de forma muy importante todo el proceso de transición. ETA perpetró numerosos atentados y asesinatos, tanto contra figuras del régimen franquista como contra agentes de seguridad, políticos, empresarios y otras personas consideradas símbolos

del Estado o enemigos del movimiento separatista vasco. Los ataques incluyeron atentados con explosivos, secuestros y asesinatos selectivos.

Otro hecho especialmente relevante, fue la pérdida de la provincia del Sahara, que consistió en el proceso por el cual España abandonó su control sobre el territorio del Sahara Occidental, lo que resultó en un conflicto entre Marruecos y el movimiento independentista saharauí liderado por el Frente Polisario. El abandono de dicha provincia española se produjo como consecuencia de la presión de Marruecos (con el apoyo de EEUU y Francia) y la continua acción terrorista del Frente Polisario. Todo ello culminó con la denominada "Marcha Verde" el 6 de noviembre de 1975, que consistió en una enorme caravana de unos 350.000 civiles con la que Marruecos invadió el Sáhara Occidental y que provocó el abandono de dicho territorio por parte de España.

La pérdida de la provincia del Sáhara fue el comienzo de un conflicto que persiste hasta la actualidad. El Frente Polisario continúa luchando contra Marruecos por la independencia del Sáhara Occidental y se busca una solución política que respete el derecho a la autodeterminación de la población saharauí.

En este contexto, se produce la muerte de Franco tras una larga enfermedad, lo que poco después supuso el fin de su régimen. Su fallecimiento precipitó otro de los hitos fundamentales del proceso de transición política: La restauración de la monarquía.



Juan Carlos de Borbón, nieto del último rey antes de la Segunda República (Alfonso XIII), fue proclamado rey de España como Juan Carlos I el 22 de noviembre de 1975. Aunque Franco lo había designado como su sucesor, Juan Carlos sorprendió a muchos al comprometerse con una transición a la democracia. El 3 de julio de 1976, el Rey nombra presidente del gobierno a Adolfo Suárez González, quien tuvo un papel absolutamente protagonista durante toda la transición.

El recién nombrado rey Juan Carlos I desempeñó un papel crucial al respaldar las reformas políticas y democráticas que llevaron a la legalización de los partidos políticos y la redacción de una nueva Constitución. Durante la transición, el rey adoptó un papel de arbitraje y moderación en los conflictos políticos. Su objetivo era asegurar que las fuerzas políticas encontraran un terreno común y evitasen la confrontación violenta.



A todo ello, también había que sumar la difícil situación internacional. En diciembre de 1973 la OPEP (Organización de Países Productores de Petróleo) elevó el precio del barril de dos a diez dólares. A dicha subida hubo que sumar otras posteriores. En los dos años siguientes se dispararon los déficits de balanza de pagos en numerosos países y se redujo el ritmo de crecimiento de la economía mundial de forma significativa.

Numerosas actividades productivas sufrieron las consecuencias de los altísimos precios de la energía, en especial la industria, donde hubo importantes reducciones del número de puestos de trabajo y cierres de empresas. Tras crecer a un ritmo medio anual próximo al 7% entre 1961 y 1973, la economía española frenó casi a cero el crecimiento en el periodo 1974-75. Al inicio de 1976 tuvieron lugar los violentos sucesos de Vitoria, derivados de los problemas socioeconómicos. De nuevo, en 1979 los precios del petróleo sufrieron un notable incremento tras el cambio de régimen político en Irán, que acabó con el régimen del Sha de Persia y dio paso a la dictadura de los ayatolas. Esta nueva crisis acabó a nivel mundial con la recuperación económica del periodo 1976-1978.

La transición española fue un período complejo y desafiante, en el que se logró la transformación pacífica del país de una dictadura a una democracia parlamentaria. Aunque no estuvo exenta de tensiones y dificultades, la transición es ampliamente reconocida como un modelo exitoso de transición democrática en la historia contemporánea. No obstante, las circunstancias del momento llevaron a tomar decisiones que con el paso de los años han derivado en conflictos que hoy en día siguen marcando la actualidad política y social de España, como el Estado de la Autonomías, los movimientos separatistas o el conflicto del Sáhara Occidental con todas sus ramificaciones internacionales.

B. EL PROYECTO POLÍTICO DE LA TRANSICIÓN

En palabras de Adolfo Suárez, presidente del gobierno entre 1976 y 1981, “El proyecto de la Transición tenía un gran objetivo que, el 17 de julio de 1976 definí como «la devolución de la soberanía al pueblo español»”.

La pregunta fundamental a la que debían responder los responsables políticos de la época fue “después de Franco, ¿qué?”. Los que formaban parte del régimen de Franco querían partir de la legalidad vigente para iniciar el proceso de reformas. Al mismo tiempo, los que estaban en la oposición pretendían partir de cero.

La Corona constituyó el punto de apoyo imprescindible para la reforma. A la legalidad debía unir la legitimidad dinástica y democracia. De esta forma, la tesis reformista partiendo de las leyes en vigor, fue la que triunfó durante todo este proceso. Juan Carlos I se alejó de la línea dura del franquismo y adoptó un enfoque más conciliador. En sus primeros discursos como rey, expresó su compromiso con la democracia y la reconciliación nacional.



En primer lugar, era necesario que la población civil tuviera el protagonismo político. Para ello, las Fuerzas Armadas debían asumir la misión que le corresponde en una democracia y que finalmente se plasmaría en el artículo 8 de la Constitución. Hasta entonces, constituían la “columna vertebral” del sistema político garantizando sus Principios Fundamentales. Era necesario también en consecuencia, llevar a cabo una reforma y modernización de la organización militar, la formación y el armamento. El fracaso del intento de golpe de estado del 23 de febrero de 1981 fue la prueba del acierto en el camino iniciado, ya que las Fuerzas Armadas permanecieron leales a la Monarquía constitucional.

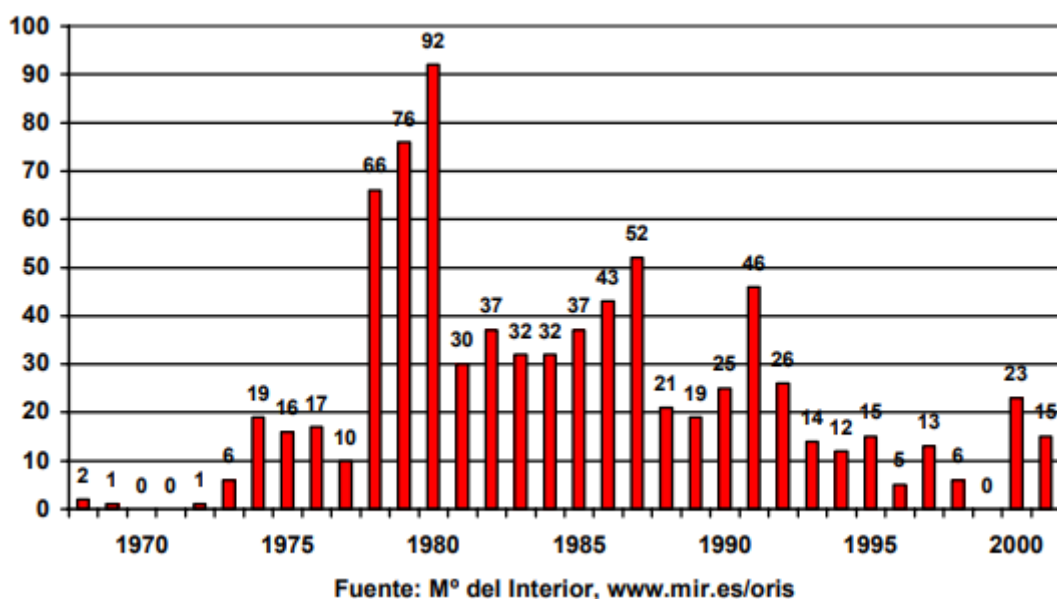
El objetivo de «devolver la soberanía al pueblo», pasaba necesariamente por la implantación de una serie de reformas: implantar la libertad de expresión y de información, la regulación de los derechos de asociación y reunión, legalización de todos los partidos políticos, perdón de todos los delitos políticos, celebración de unas elecciones generales libres y que una vez constituido el Parlamento surgido de dichas elecciones, elaborase una Constitución que tuvieran el respaldo de una amplia mayoría de los españoles.

C. LAS DIFICULTADES DE LA TRANSICIÓN

La puesta en práctica del proyecto debía superar una importante dificultad, la reforma debía llevarse a cabo partiendo de las leyes en vigor. Había que trasladar las decisiones políticas que instauraban la democracia a proyectos de Ley. Estos proyectos de Ley debían ser aprobados por las Cortes Orgánicas del Régimen, pero aprobar esas leyes implicaba la desaparición de dichas Cortes. Es decir, había que conseguir que las Cortes aprobasen una serie de leyes que implicaban su disolución. Esto lógicamente encontraría muchas reacciones en contra, que en gran medida se pudieron superar gracias a un hombre que tuvo un papel fundamental, Torcuato Fernández-Miranda presidente de las Cortes.

El Gobierno, finalmente pudo sacar a delante la Ley para la Reforma Política. Dicha Ley debía ser aceptada por los grupos políticos del régimen y de la oposición, tarea que resultó extraordinariamente compleja. Los servicios prestados por Torcuato Fernández-Miranda fueron reconocidos por todos y especialmente por el rey Juan Carlos I que le concedió el título de Duque y el Toisón de Oro.

Todo este proceso hubo de llevarse a cabo en unas complicadísimas circunstancias políticas y sociales. Al rechazo de la parte más dura del régimen, el denominado “búnker”, hubo que sumar los continuos asesinatos cometidos por la banda terrorista ETA y también el FRAP y los GRAPO. En el siguiente gráfico se observa el gran número de personas que fueron asesinadas por ETA en pleno proceso de transición.



Víctimas mortales de ETA entre 1968 y 2001

También se produjeron atentados por parte de grupos extremistas contrarios al proceso de transición democrática. En particular, tuvo un gran impacto el asesinato de 5 personas en un despacho de abogados laboristas en la calle Atocha de Madrid el 24 de enero de 1977. Dicho despacho pertenecía al sindicato Comisiones Obreras que aún no había sido legalizado.

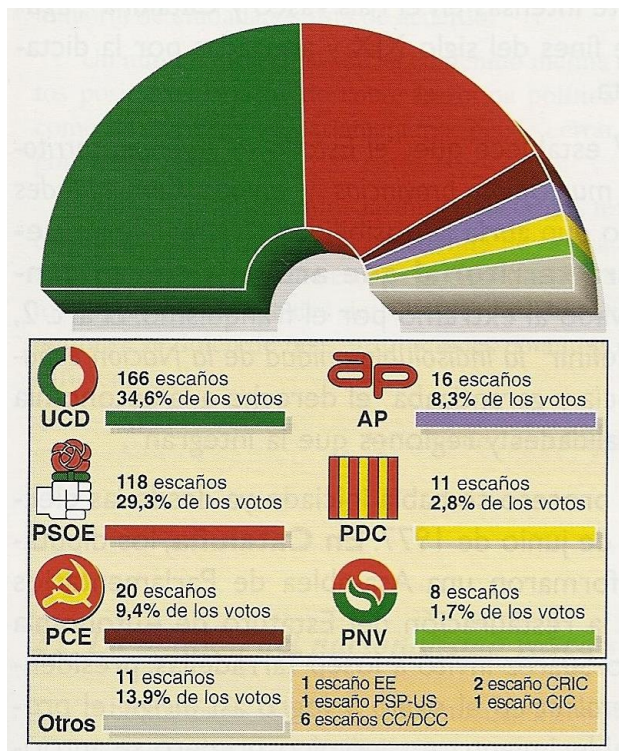


Las más de 850 víctimas mortales de ETA

Como se ha mencionado anteriormente, la década de 1970-1980 estuvo marcada por diversos conflictos internacionales y un incremento enorme de los precios del petróleo. Todo ello provocó una importante crisis económica a nivel mundial que desde luego también afectó a España. La población española sufrió dicha crisis a través de la subida generalizada de los precios, el cierre de industrias y el aumento del paro. Todo ello dio lugar a una difícil situación social que hizo aún más complejo el proceso de transición democrática.



D. LA LEGALIZACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LAS PRIMERAS ELECCIONES



Durante la transición, la legalización de los partidos políticos fue un paso fundamental en la evolución de España hacia un sistema democrático. Una de las primeras medidas significativas tomadas durante la transición fue la aprobación de la Ley para la Reforma Política en 1977. Esta ley permitió la legalización de los partidos políticos que se comprometieran a respetar los principios democráticos y la unidad nacional. La Ley para la Reforma Política marcó un cambio significativo en la política del gobierno, permitiendo la creación de un sistema multipartidista.

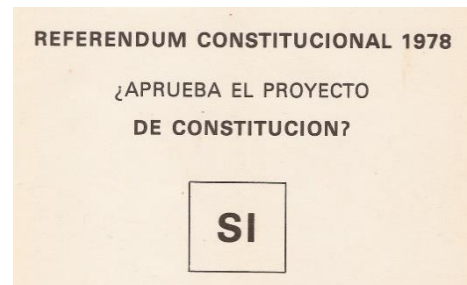
Con la legalización, varios partidos políticos comenzaron a surgir, organizarse y evolucionar. Los partidos que habían estado en la clandestinidad durante el franquismo, como el Partido Comunista de España (PCE), y los partidos regionales ganaron protagonismo. La legalización del Partido Comunista fue especialmente difícil debido a la gran oposición entre amplios sectores del Régimen de Franco que se habían enfrentado al comunismo durante la guerra civil de 1936-1939.

Tras la legalización de los partidos políticos, se celebraron elecciones generales en junio de 1977. Estas elecciones fueron las primeras elecciones democráticas en España en varias décadas. Como ganador de dichas elecciones resultó la UCD (Unión de Centro Democrático) que se quedó a pocos escaños de la mayoría absoluta. La UCD fue una coalición de partidos creada por el propio presidente Adolfo Suárez. Otro dato fundamental de dichas elecciones es que el Partido Socialista Obrero Español (PSOE) bajo la dirección de Felipe González, obtuvo el segundo puesto en número de escaños convirtiéndose en el principal partido de la oposición.

El Parlamento elegido en estas elecciones, tuvo la enorme tarea de iniciar enseguida las negociaciones entre los diversos grupos políticos para desarrollar una Constitución que contase con un acuerdo lo más amplio posible.

E. LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978

La Constitución Española de 1978 es la norma fundamental que establece el marco legal y político de España. La Constitución fue redactada por una Comisión Constitucional formada por representantes de diversos partidos políticos, incluyendo fuerzas de izquierda, derecha y regionalistas. Fue aprobada por las Cortes Generales (el Congreso de los Diputados y el Senado) y luego sometida a referéndum en diciembre de 1978, donde fue aprobada por una amplia mayoría de los españoles.



La Constitución define a España como una monarquía parlamentaria, donde el rey es el jefe de Estado y su papel es principalmente simbólico y representativo, mientras que el poder político recae en las instituciones democráticas. La Constitución establece un Estado de Derecho, basado en la soberanía nacional, la división de poderes (ejecutivo, legislativo y judicial) y el respeto a los derechos y libertades fundamentales de los ciudadanos. Se reconocen y protegen una amplia gama de derechos y libertades fundamentales, como la igualdad, la libertad de expresión, el derecho a la educación y la libertad religiosa, entre otros.

La Constitución establece la unidad indisoluble de la nación española, su integridad territorial y su soberanía nacional. También reconoce y garantiza la autonomía de las Comunidades Autónomas. Esto permitió la descentralización política y administrativa en España. El 25 de octubre de 1979 se aprueban los estatutos de autonomía de Cataluña y País Vasco, a los que después seguirían los de Andalucía y resto de comunidades autónomas.

En la Constitución se prevé un mecanismo para su propia reforma, que requiere una mayoría cualificada en el Congreso de los Diputados y el Senado, así como la aprobación en referéndum. Dicho mecanismo hace inviable una reforma de la Constitución si no existe un amplio acuerdo político y social.

La Constitución de 1978 ha sido el marco legal que ha guiado la evolución de España hacia la democracia y ha servido como base para el desarrollo de las instituciones políticas, sociales y económicas del país. Ha contribuido a la estabilidad política y a la integración de España en la comunidad internacional. Pero la organización territorial del Estado que contempla, mediante el desarrollo de las Comunidades Autónomas, también ha sido una fuente continua de disputas y desigualdades entre territorios que llega hasta nuestros días. La descentralización del Estado y el reconocimiento de una amplia autonomía a las diferentes regiones ha sido aprovechada por los partidos nacionalistas vascos y catalanes para mantener un pulso constante con los gobiernos centrales que pone en peligro la convivencia y la unidad del país.

F. LA APROBACIÓN DEL INGRESO DE ESPAÑA EN LA OTAN

La aprobación del ingreso de España en la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) fue un tema controvertido y relevante en la Transición Española.

A finales de la década de 1970, España buscaba consolidar su transición hacia la democracia y su integración en la comunidad internacional. Ingresar en organizaciones internacionales, como la OTAN, se consideraba un paso importante para la seguridad y la estabilidad del país.



El debate sobre el ingreso en la OTAN generó controversia en España. Mientras que algunos consideraban que la adhesión fortalecería la seguridad y el papel internacional de España, otros argumentaban que la OTAN estaba asociada con la Guerra Fría y la política exterior de Estados Unidos. Ello a pesar de que ya desde varias décadas atrás el Régimen de Franco había establecido acuerdos en materia militar con los Estados Unidos.

El gobierno socialista de Felipe González, en un esfuerzo por lograr la aprobación de la sociedad española y superar la polémica, convocó un referéndum sobre el ingreso en la OTAN. El referéndum se llevó a cabo finalmente el 12 de marzo de 1986. El resultado fue una estrecha victoria a favor del "sí" al ingreso en la OTAN, con alrededor del 52% de los votos. Sin embargo, la participación fue baja, lo que generó algunas críticas sobre la representatividad del resultado.

Tras la aprobación en el referéndum, España formalmente se convirtió en miembro de la OTAN el 30 de mayo de 1982. El ingreso en la OTAN fue un paso significativo en la integración de España en el ámbito internacional y en la consolidación de su posición en la comunidad internacional. El ingreso en la OTAN marcó el alineamiento de España con los países occidentales en el contexto de la Guerra Fría. Sin embargo, ésta llegó a su fin pocos años después con la disolución de la Unión Soviética, y España se encontró en un entorno geopolítico en transformación.

El debate sobre el ingreso en la OTAN tuvo consecuencias políticas. Adolfo Suárez, el presidente del Gobierno que lideró este proceso, enfrentó desafíos y divisiones internas en su propio partido, lo que eventualmente contribuyó a su renuncia en 1981.

G. LAS ELECCIONES GENERALES DE 1982

El 28 de octubre de 1982 se celebraron elecciones generales en España, convocadas por el presidente del gobierno Leopoldo Calvo-Sotelo sucesor de Adolfo Suárez. Estos comicios tuvieron un resultado histórico ya que el PSOE obtuvo una amplísima mayoría absoluta y la UCD (que hasta entonces había gobernado) se hundió electoralmente.

Con la desaparición de la UCD y su eventual reemplazo por Alianza Popular (predecesor del Partido Popular) como principal partido de la oposición, se suele considerar que quedó formado el sistema de bipartidismo político que con más o menos variaciones ha regido la política española durante los siguientes treinta años.

Estas elecciones, marcan el final del proceso político conocido como Transición Española.

Edición nacional

Diario 16

Linea directa

Año 11 - Número 204 MADRID, MIÉRCOLES 15 JUNIO 1977 12 págs. - Precio urgente 10 ptas.

EL PODER VUELVE AL PUEBLO

Tras cuarenta años de dictadura, los españoles votan hoy en libertad



Mirando a la libertad Veintiseis millones de españoles pueden acudir hoy a las urnas a votar, en libertad, tras cuarenta años de dictadura franquista, en la que el voto fue siempre opacado y por tercios. Finaliza así el Gobierno franquista por una forma de democracia y confianza.

6. ¿Quién tiene la razón?

Llegados a este punto nos limitaremos a incorporar diferentes textos donde será usted quien deba decidir a través de su análisis.

«La situación de la Prensa y, en general, de todos los órganos de información, incluyendo el libro, debe ser corregida a fondo. Está produciendo un positivo deterioro moral, religioso y político. Todos los escaparates de las librerías están, y las casetas de la Feria del libro estuvieron, abarrotadas de obras marxistas y de novelas del erotismo más desenfrenado. Por otra parte, el crecimiento de la inmoralidad de los espectáculos públicos ha sido tremenda en los últimos tiempos. El daño que se está haciendo a la moral pública es grave y hay que ponerle fin. Si la legislación actual no permite corregir esta situación, habrá que dictar nueva legislación, pero así no se puede seguir. Primero, porque España es un país católico y, segundo, porque el quebrantamiento de la moral del pueblo es la mejor manera de favorecer la acción subversiva que el comunismo fomenta.»

Informe de CARRERO BLANCO a Franco.
Julio de 1968.



El magnicidio de Carrero Blanco.

José María Manrique y Matías

Ros. CSED. 2010.

En los servicios de espionaje españoles circuló la tesis, que se plasmó, supuestamente, en el informe entregado al Fiscal General Herrero Tejedor, de la llegada a la base de Torrejón de Ardoz (Madrid) de diez minas antitanque procedentes de Fort Bliss; estas sofisticadas minas, modelo perfeccionado del que ya había sido empleado en Vietnam (en Quang Tri), iban provistas de mando a distancia y sensores acústicos extremadamente sensibles, capaces de activarlas por control remoto tras detectar determinado sonido; el destino y paradero de las minas no se pudo concretar, especulándose con la posibilidad de que fuesen destinadas a atacar contra altas personalidades, incluido el Jefe del Estado, pero sin mencionar a Carrero Blanco; tras el atentado, esos mismos servicios secretos sospecharon que alguna de ellas pudo haber ido a parar al túnel etarra rara reforzar la cama convencional y la exactitud del mecanismo de iniciación. [...]

En todo caso, llama la atención la precisión con que se produjo la explosión; una fracción de segundo antes o después y el vehículo, en lugar de verticalmente, se habría elevado inclinámente hacia delante o para atrás. Esto último es lo que cabría esperar con un mecanismo de activación manual, a través de cables de más de 50 metros y con una visión oblicua y alejada por parte de *Argala* [terrorista de ETA implicado en el asesinato].

La agencia soviética TASS, en un despacho del día 9 de febrero de 1981, acusó a la CIA de haber colaborado con ETA porque Carrero se oponía a la entrada de España en la OTAN. Lo mismo hizo Carrillo, llegando a afirmar que no fue ETA la autora del asesinato:

«Si se piensa que el día anterior a la muerte de Carrero, el secretario de Estado norteamericano Kissinger visitó Madrid y que estuvo en la Embajada americana, muy cerca de don-de moriría Carrero horas después, hay que pensar que los servicios de seguridad españoles y americanos peinaron la zona; para mí (Carrillo) que había mucha gente interesada, aparte de ETA, en que desapareciera Carrero.»

El ex ministro Enrique Barón, por entonces defensor de los acusados en el "Proceso 1.001", dijo: *«No sé, a mí me parece más grave no la fecha sino el lugar exacto, en la misma esquina de la embajada americana y un día después de la visita de Kissinger.»*



«En esta hora cargada de emoción y esperanza, llena de dolor por los acontecimientos que acabamos de vivir, asumo la Corona del Reino con pleno sentido de mi responsabilidad ante el pueblo español y de la honrosa obligación que para mí implica el cumplimiento de las leyes y el respeto de una tradición centenaria que ahora coinciden en el trono. Como Rey de España, título que me confieren la tradición histórica, las Leyes Fundamentales del Reino y el mandato legítimo de los españoles, me honro en dirigiros el primer mensaje de la Corona, que brota de lo más profundo de mi corazón. Una figura excepcional entra en la historia. El nombre de Francisco Franco será ya un jalón del acontecer español y un hito al que será imposible dejar de referirse para entender la clave de nuestra vida política contemporánea. Con respeto y gratitud quiero recordar la figura de quien durante tantos años asumió la pesada responsabilidad de conducir la gobernación del Estado. Su recuerdo constituirá para mí una exigencia de comportamiento y de lealtad para con las funciones que asumo al servicio de la Patria.

Es de pueblos grandes y nobles el saber recordar a quienes dedicaron su vida al servicio de un ideal. España nunca podrá olvidar a quien como soldado y estadista ha consagrado toda la existencia a su servicio. Yo sé bien que los españoles comprenden mis sentimientos en estos momentos. Pero el cumplimiento del deber está por encima de cualquier circunstancia. Esta norma me la enseñó mi padre desde niño, y ha sido una constante en mi familia, que ha querido servir a España con todas sus fuerzas. Hoy comienza una nueva etapa de la historia de España. Esta etapa, que hemos de recorrer juntos, se inicia en la paz, el trabajo y la prosperidad, fruto del esfuerzo común y de la decidida voluntad colectiva. La Monarquía será fiel guardián de esa herencia y procurará en todo momento mantener la más estrecha relación con el pueblo. Pido a Dios ayuda para acertar siempre en las difíciles decisiones que, sin duda, el destino alzaré ante nosotros. Con su gracia y con el ejemplo de tantos predecesores que unificaron, pacificaron y engrandecieron a todos los pueblos de España, deseo ser capaz de actuar como moderador, corno guardián del sistema constitucional y como promotor de la justicia. Que nadie tema que su causa sea olvidada; que nadie espere una ventaja o un privilegio. Juntos podremos hacerlo todo si a todos damos su justa oportunidad. Guardaré y haré guardar las Leyes teniendo por norte la justicia y sabiendo que el servicio del pueblo es el fin que justifica toda mi función. Soy plenamente consciente de que un gran pueblo como el nuestro, en pleno periodo de desarrollo cultural, de cambio generacional y de crecimiento material pide perfeccionamientos profundos. Escuchar, canalizar y estimular estas demandas es para mí un deber que acepto con decisión. La Patria es una empresa colectiva que a todos compete. Su fortaleza y grandeza deben apoyarse por ello en la voluntad manifiesta de cuantos la integramos. Pero las naciones más grandes y prósperas, donde el orden, la libertad y la justicia han resplandecido mejor, son aquellas que más profundamente han sabido respetar su propia historia. La justicia es el supuesto para la libertad con dignidad, con prosperidad y con grandeza. Insistamos en la creación de un orden justo, un orden donde tanto la actividad pública como la privada se hallen bajo la salvaguardia jurisdiccional. Un orden justo, igual para todos, permite reconocer dentro de la unidad Reino y del Estado las peculiaridades regionales, como expresión de la diversidad de pueblos que constituyen la sagrada realidad de España. El Rey quiere serlo de todos a un tiempo y de cada uno en su cultura, en su historia y en su tradición, La Corona entiende como un deber el reconocimiento y la tutela de los valores espíritu. Como primer soldado de la nación me dedicaré con ahínco a que las Fuerzas Armadas de España, ejemplo de patriotismo y disciplina, tengan la eficacia y la potencia que requiere nuestro pueblo. La Corona entiende también como deber fundamental el reconocimiento de los derechos sociales y económicos, cuyo fin es asegurar a todos los españoles las condiciones de carácter material que les permitan efectivo ejercicio de todas sus libertades. Por tanto, hoy queremos proclamar queremos ni un español sin trabajo ni un trabajo que no permita a quienes lo ejercen mantener con dignidad su vida personal y familiar, con acceso a los bienes de cultura y de la economía para él y hijos. Una sociedad libre y moderna requiere la aparición de todos en los foros decisión, en los medios de comunicación en los diversos niveles educativos control de la riqueza nacional. Hacer cada día más cierta y eficaz esa participación debe ser una empresa comunitaria y tarea de gobierno. El Rey, que es y se siente profundamente católico, expresa su más respetuosa consideración para la Iglesia. La doctrina católica, singularmente enraizada en n pueblo, conforta a los católicos con la luz de su magisterio. El respeto a la dignidad de la persona que supone el principio de la libertad religiosa es un elemento esencial para la armoniosa convivencia de o sociedad. No sería fiel a la tradición e mi si ahora no recordase que durante generaciones los españoles hemos luchado restaurar la integridad territorial den solar patrio. El Rey asume este objetivo con la más plena de las convicciones. Señores consejeros del Reino, procuradores, al dirigirme como Rey desde estas Cortes al pueblo español, pido a Dios ayuda para todos. Os prometo firmeza y prudencia. Confío en que todos sabremos cumplir la misión en la que estamos comprometidos. Si todos permanecemos unidos habremos ganado el futuro. ¡Viva España!

Primer discurso del Rey Juan Carlos I

A mí en este partido me introdujeron razones fundamentalmente éticas. Y, por supuesto, un conocimiento del marxismo que creo, modestamente, que es superior a algunas de las exposiciones... que he venido oyendo...Lo dije el primer día, que no se tome a Marx como la línea divisoria entre lo bueno y lo malo, lo justo y lo injusto, porque están volviendo a enterrarlo mucho más profundamente que lo que lo entierra la clase burguesa o reaccionaria de este país y de todos los países del mundo. No se puede tomar a Marx como un todo absoluto, compañeros. No se puede. Hay que hacerlo críticamente. ¡Hay que ser socialistas antes que marxistas! Hemos dicho que este partido es un partido profundamente democrático y que quiere transformar la sociedad democráticamente. Por consiguiente, tiene que contar con la mayoría de esa sociedad.

Discurso de Felipe González
28 Congreso del PSOE 1979

Artículo 1.0 1. España se constituye en un Estado social y democrático de derecho que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político. 2. La soberanía nacional reside en el pueblo español, del que emanan los poderes del Estado. 3. La forma política del Estado español es la monarquía parlamentaria. Artículo 2.0 La Constitución se fundamenta en la indisoluble unidad de la Nación española, patria común e indivisible de todos los españoles, y reconoce y garantiza el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones que la integran y la solidaridad entre todas ellas.

Constitución Española 1978.

Desde nuestro ángulo, la importancia del texto constitucional viene determinada por el tratamiento específico del derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones del Estado. Se ha dicho, y no en vano, que ésta es la Constitución de las autonomías. Puede ser cierto. El texto surgido de los debates del Congreso de los Diputados permite que las nacionalidades y regiones se doten de unas instituciones de autogobierno con un contenido autónomo real y suficiente... Es indudable que las comunidades autónomas podrán alcanzar cotas autonómicas muy superiores a las que nunca hayan obtenido hasta ahora. Es evidente que, desde nuestra perspectiva, el texto podría ser mucho mejor... Sin embargo, en su conjunto, el tratamiento y regulación de las competencias de las comunidades autónomas es positivo y permite, por lo menos desde nuestra perspectiva catalana, un importante grado de autonomía.

Jordi Pujol. Cambio 16, 12-11-78

En la España de 1976 el pueblo español mostraba ansiedad y temor ante el recuerdo de la Guerra Civil y el tránsito que se avecinaba. Yo era consciente de ese temor, como también lo era de la nueva conciencia del pueblo español y de la mentalidad de nuestro Rey. Era necesaria una acción política audaz y sincera que transformara las estructuras del régimen anterior, conectando con la realidad española, sin violencia, sin traumas, sin vacíos de poder. Y había que hacerlo desde la legalidad vigente, y con serenidad y rapidez, para evitar las reacciones de los sectores más continuistas que detentaban enormes parcelas de poder. Aquel cambio político desde un sistema autoritario a un sistema democrático, sin traumas, elegido libre y auténticamente, era algo sobre lo que no existían precedentes... Lo cierto es que constituimos un precedente y la inmensa mayoría del pueblo español ratificó nuestro proyecto político, alcanzando el Estado democrático que hoy disfrutamos sin ajustes de cuentas y sin traumas... La transición política fue el resultado de un diálogo entre el Gobierno y la Oposición... Fue un proceso difícil en el que hubo que ir eliminando, por ambas partes, recelos e incomprensiones acumuladas o heredadas, pero al final se llegó a la convicción de que el proyecto del Gobierno era el mejor entre todos los posibles. Entre otras razones porque no se planteó con seriedad y validez política ningún otro... Había que utilizar los poderes que la Leyes Fundamentales – entonces vigentes- atribuían al Rey para, renunciando a ellos, establecer una Monarquía parlamentaria y moderna. Bajo la Corona se introdujo como principio legitimador básico el principio democrático de la soberanía nacional... Era previsible que las Cortes y el Consejo Nacional del Movimiento reaccionaran de forma contraria ante un proyecto que implicaba su disolución. Esto es lo que había que evitar y eso es lo que, por la actuación del entonces presidente de las Cortes, Torcuato Fernández Miranda y de buena parte de los consejeros y procuradores fue posible.

"10 años sin Franco. Desatado y bien desatado"
El periódico de Cataluña, 1985

En definitiva, desde nuestro punto de vista, la influencia de la construcción europea sobre el proceso de integración y consolidación democrática de España fue especialmente positiva en seis ámbitos diferentes: A.- Contribuyó a reforzar la legitimidad de la democracia tal y como se practicaba en Europa occidental... B.- Permitted el consenso entre todas las fuerzas políticas democráticas ante la adhesión a la Comunidad Europea, que fue interpretada como una garantía indispensable para la joven y frágil democracia española. C.- Funcionó como un amortiguador de la cuestión nacional-regional durante la transición española. Es decir, la expectativa de integración en Europa fue un elemento que ayudó a modular el enfrentamiento entre el Estado central y las nacionalidades históricas, permitiendo el desarrollo del Estado de las autonomías. D.- Transformó radicalmente la realidad social española a través de la modernización sin precedentes en la cultura política española... E.- Facilitó la adaptación de las estructuras financieras, empresariales y productivas con las negociaciones para la adhesión a las Comunidades Europeas. Reformas que sin ese horizonte hubieran sido difícilmente realizables dados los costes que llevaban aparejados. F.- Permitted resolver una antigua y fundamental cuestión de nuestra política Exterior: la definición de la posición internacional de España.

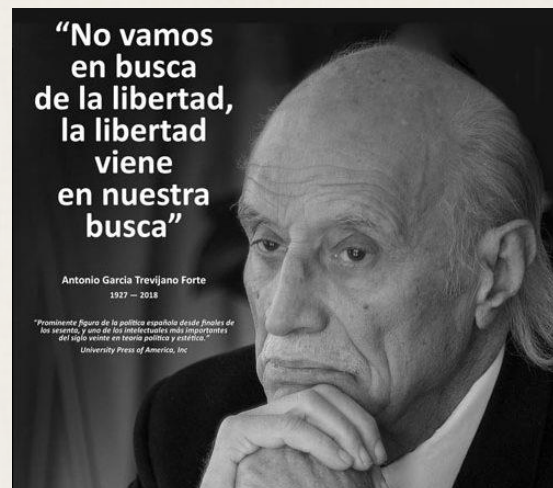
Antonio Moreno Juste, profesor de Historia contemporánea, Universidad Complutense.

Espía en el congreso: ¿Por qué no hay democracia en España?

Antonio García-Trevijano (AGT): Porque a este régimen, que no es un sistema sino un régimen de poder, le faltan los dos requisitos formales que requiere la democracia. Cuando yo hablo de democracia no me refiero a la social, material, a la socialdemocracia. Tampoco a los problemas de justicia social ni de igualdad. Me refiero al concepto más elemental y sencillo, el concepto de democracia política, es decir, democracia como reglas de juego. Eso falta en España, los dos requisitos. El primero, el régimen actual no es representativo porque para ser representativo los elegidos tendrían que representar a sus electores y eso no es así. En España representan a los jefes de los aparatos de los partidos que hacen figurar en listas a los candidatos que luego serán diputados. Por tanto representan al partido que hace las listas. Segundo requisito: no hay separación de poderes. Hasta el punto de que el artículo XVI de la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, en la Revolución Francesa, decía “no hay Constitución si no hay separación de poderes”. Para que haya democracia tiene que haber separación de poderes.

Espía: ¿Cómo podría aplicarse esa separación de poderes?

AGT: La separación de poderes no quiere decir que personas distintas se ocupen de las tareas legislativas o del gobierno o de la judicatura. Eso estaba con Franco y con todas las dictaduras. No hay régimen de poder que no emplee personal distinto para hacer las diferentes tareas del Estado. La separación de poderes tiene que ser en origen, tienen que estar separados desde la fuente misma que constituye el poder. Es decir, tiene que haber una doble elección popular para cubrir los puestos de la Asamblea Legislativa (Congreso) mediante un sistema de votación que nunca sea de listas sino mayoritario, uninominal, por distrito y cada uno de ellos tiene su representante. Como pasa en Estados Unidos, en Reino Unido o en Francia.



A diferencia de las constituciones anteriores, fue elaborada por consenso de los principales partidos, lo que le daría mayor autoridad, pero salió confusa, larga (169 artículos), con toques socialdemócratas y la contradicción de proclamar la unidad nacional y mencionar «nacionalidades» dentro de ella. Creaba un «Estado de las Autonomías», con competencias mayores que en la República, que abarcarían la enseñanza; y, lo más disolvente, ampliables de forma indefinida, abriendo la puerta a un progresivo vaciamiento del Estado. Muchos vieron ahí una bomba de relojería destinada a reventar la unidad de España. La prédica separatista no halló obstáculo, explotando el terrorismo y la renuncia derechista a la lucha por las ideas. La unidad del país pasaba en ámbitos crecientes por consigna «franquista» o «fascista», y se negaba la existencia histórica de España o en todo caso se la admitía, pero como hecho reciente, superficial y poco deseable. En ese despegue coincidían el grueso de la izquierda y los nacionalistas. Dato simbólico fue la exaltación de Blas Infante a «padre de la patria andaluza» por parte del PSOE y la UCD, en una región donde no existía nacionalismo. Infante había querido una «nación» andaluza árabe y hasta musulmana...



Nueva Historia de España.

Pio Moa. 2011

La Esfera de los libros.



Historia mínima de España.

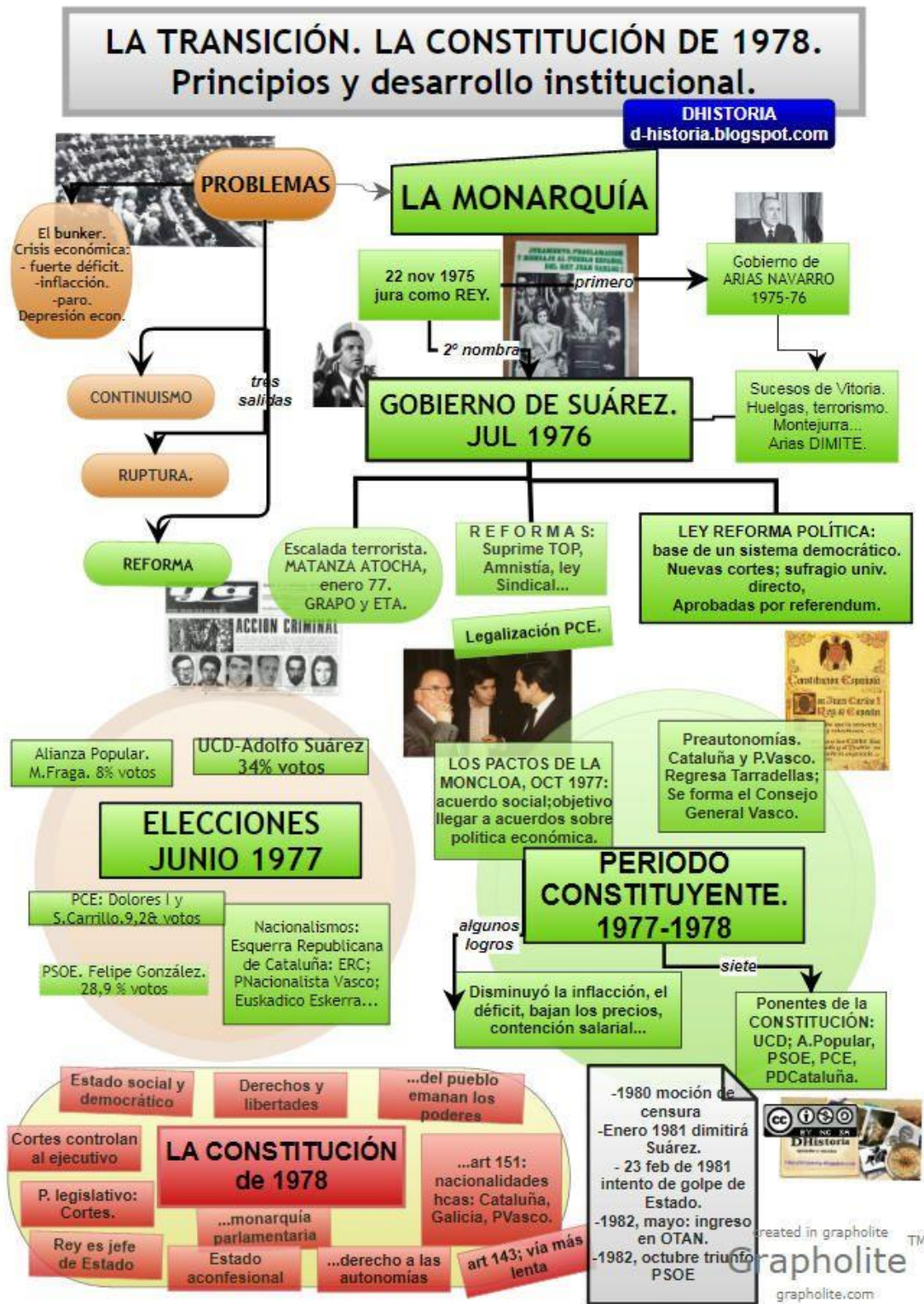
Juan Pablo Fusi.

Turner. 2012

En España se acertó en lo sustancial: en el hombre, Adolfo Suárez (un político procedente del franquismo, un hombre joven, con innegable atractivo político y personal, que supo entender muy bien el clima moral del país a favor de la democracia y, con el apoyo del nuevo rey, resolver la transición con audacia, decisión y desenvoltura sorprendentes); y en el procedimiento, reforma (y no ruptura) desde la propia legalidad franquista. La transición creó un nuevo consenso histórico en el país, que se configuró (Constitución de 1978) como una monarquía democrática y como un estado autonómico que confería un alto grado de autogobierno a regiones y nacionalidades (esto es: Cataluña, País Vasco y Galicia); y

a pesar del terrorismo de la organización vasca ETA (unos ochocientos muertos entre 1975 y 2000), la democracia española cristalizó en un régimen estable y plural y en una de las economías más dinámicas de Europa.

7. Y para recordar







8. *Piensa, ya que existes*

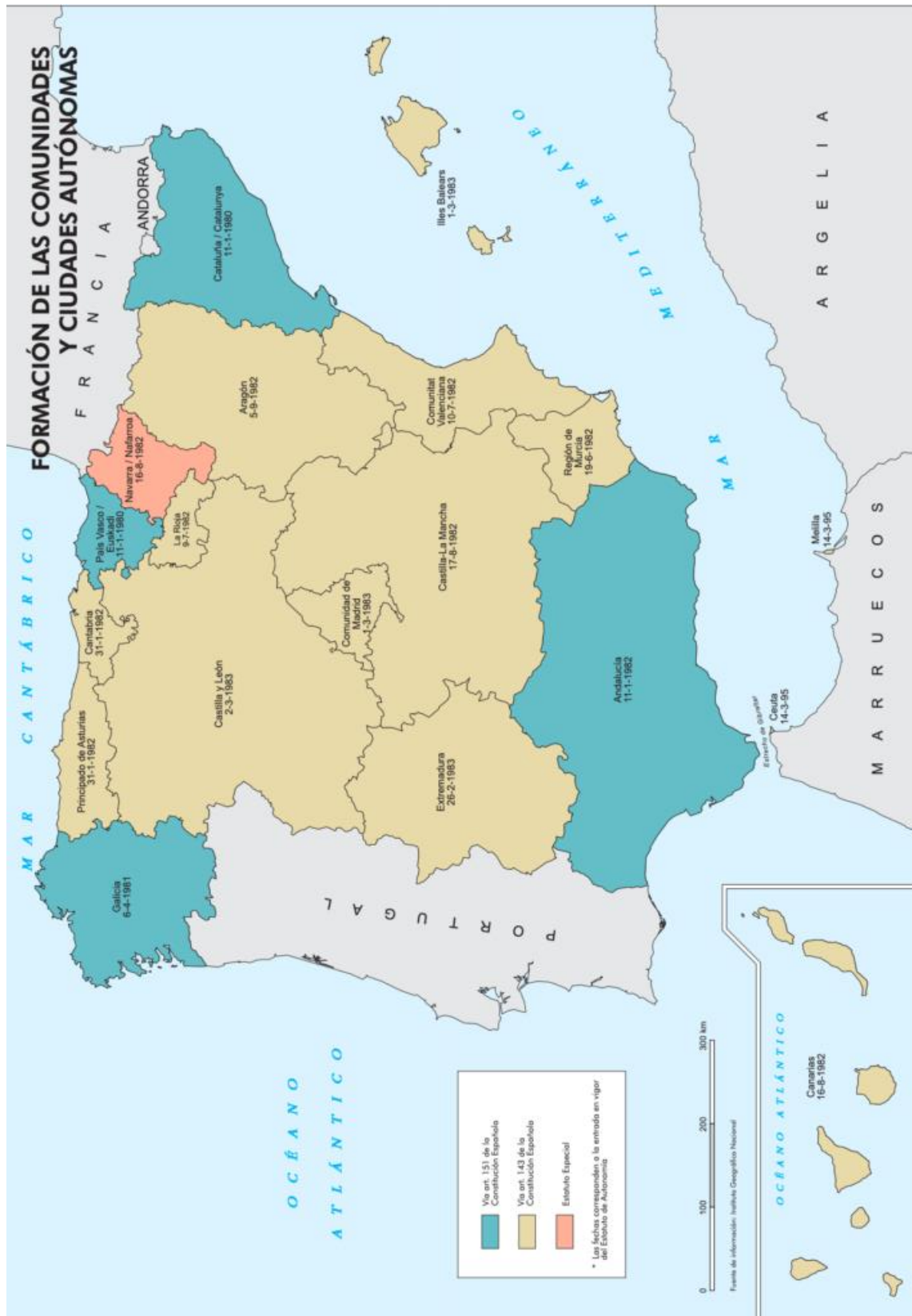
1. Realiza una línea del tiempo con todos los acontecimientos que aparecen en el tema.
2. Realiza otra línea del tiempo marcando acontecimientos internacionales (EE.UU.; Hispanoamérica, Europa; etc.).
3. En tu glosario de autores, revisa si coinciden sus análisis de la Transición con temas anteriores.
4. Define estos conceptos:
 - ETA
 - GRAPO
 - Ruptura
 - Reforma
 - Ley de Reforma política
 - Pactos de la Moncloa
 - Constitución de 1978
 - Golpe de Tejero
 - PCE
 - Preautonomías
 - “Café para todos”



5. Elige una decisión tomada de los siguientes personajes e imagina qué habría podido suceder si hubiesen tomado una decisión diferente.

<p>Rey Juan Carlos I</p> 	Decisión	Nueva decisión	Consecuencias
<p>Carrero Blanco</p> 	Decisión	Nueva decisión	Consecuencias
<p>Adolfo Suárez</p> 	Decisión	Nueva decisión	Consecuencias
<p>Carlos Arias Navarro</p> 	Decisión	Nueva decisión	Consecuencias

6. Señala en el mapa de España los hitos de la transición



9. Contrastar ideas nos hace inteligentes

EQUIPO DE TRABAJO

El trabajo en equipo para contrastar los diferentes puntos de vista sobre el tema.

Roles en el trabajo en equipo:

_____ es el gestor: organiza, se asegura que todos que se cumplen todos los objetivos, revisa que cada uno realiza sus tareas.

_____ es el secretario: toma notas de las reuniones, guarda las fuentes de los textos, revisa los escritos para la corrección gramatical, distribuye los documentos entre los miembros

_____ es el cronista: asegura que tos sean escuchados, traslada los avances al profesor, realiza las presentaciones.

_____ es el controlador: evita los desvíos en el trabajo, establece las reuniones, vigila la puntualidad en las reuniones y los plazos de entrega.



11. Analiza y presenta

1. Realizar un resumen de no más de 100 palabras sobre el tema.
2. Determinar qué textos son fuentes primarias y cuáles secundarias.
3. Establecer los argumentos de los textos en orden de importancia según vuestro criterio.
4. Buscar momentos históricos en los que haya causas o consecuencias parecidas.
5. Explicar similitudes y diferencias de aquella época con la actual.
6. Elegir entre:
 - Presentar en clase al político Felipe González: biografía, personalidad, sus decisiones más importantes, sus planes, etc.
 - Presentar en clase al monarca Rey Juan Carlos I: biografía, personalidad, sus decisiones más importantes, su imagen ante el pueblo, etc.
 - Presentar en clase al político Adolfo Suárez: biografía, personalidad, sus decisiones más importantes, su imagen ante el pueblo, etc.
 - Presentar en clase al político Manuel Fraga: biografía, personalidad, sus decisiones más importantes, su imagen ante el pueblo, etc.
 - Presentar en clase al político Carrero Blanco: biografía, personalidad, sus decisiones más importantes, su imagen ante el pueblo, etc.

